



Cabildo Real En la Villa de Tula a once de Abril de mil
 ochocientos veinte y cinco, reunidos los S. Concejo
 Justicia y Regimiento con los Diputados, y Sindi-
 cos Senenun y Tor Grat de la misma, que aba-
 jo se nombra, en sus salas Consistoriales, a son de
 Campana segun costumbre, para tratar lo com-
 veniente a ambas Magestades y bien del pax.º y
 hacer las elecciones y nombramiento de officios y Comi-
 sarios, para el gobierno y Servicio de los negocios de
 esta Villa, con arreglo al privilegio que la
 misma tiene para ello, en la consecuencia de
 lo la eleccion de los cargos y officios siguientes.

Para Comisarios de Ferriedades, nombro el Ayunta-
 miento de conformidad a los S. Regidores D.º Jose
 Saer y Jose Juan Gil.

Para Libraneros D.º Juan.º Muñoz, Pablo Aguirre y G.
 Sindicos.

Servanitas D.º Juan.º Muñoz, D.º Pedro Alcantara y Pa-
 ñer, Antonio Beltran y Pablo Aguirre.

Libranitas de Propios, los S. que componen la Jun-
 ta.

Comisarios de Conito, Antonio Beltran y el Diputado Do-
 nato Diaz.

D.º de Aguas el Sr. Regidor Juan Marin, y por los
 hered.º Gaspar Soriano.

D.º del Castillo D.º Pedro Alcantara y Pañer y Anto-
 Beltran.

D.º de Carta y Cumplim.º D.º Jose Saer y el Sr.

